



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 01 JUL 1998

VISTO: La Resolución Plenaria N° 20 / 98, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se establece la nueva conformación de las Vocalías;

Que la Sra. Vocal Legal se encuentra usufructuando los días no gozados correspondientes a su Licencia Anual del período 1997;

Que corresponde designar un responsable a cargo de dicha Vocalía, hasta tanto se reintegre su titular;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR a cargo de la Vocalía Legal a la Sra. Secretaria Legal, Dra. Mónica Cristina Penedo, a partir del día de la fecha y hasta tanto dure la ausencia de su titular.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 85 / 98


C.P.N. VICTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”